



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/470/2026**

**RM REGION METROPOLITANA,
30/01/2026**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 Y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N°1428/2023 y 679/2024, ambas del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, sobre delegación de facultades para autorizar y suscribir actos administrativos en los cargos y jefaturas que se señalan; la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que ALEXIS ANDRES VALVERDE OÑATE, PROFESIONAL GRADO 12° EUS, CONTRATA, concurra a: Pichilemu, con motivo de Entrega de material educativo Centenario CMN a Escuela San Fernando, Escuela de Ciruelos (Museo del Niño Rural), Biblioteca Pública de Pichilemu (MH Ex Casino Ross); Biblioteca de Paredones (funcionario PCI); Registro y levantamiento de la ZT Pichilemu (Bosque proy. MINVU) y diagnóstico de locales en ZT sector Las Terrazas; 31/01: DPC apoyo Monumenteando y actividades de DR Serpat con PCI y PO.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) ALEXIS ANDRÉS VALVERDE OÑATE, RUN N° 15996252-0 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DEL



LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, comuna de P... a
contar del 30 de enero de 2026 y hasta el 31 de enero de 2026, con motivo de
OTRAS.



Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros.
viático por 1 día al 100%, viático por 1 día al 40%, con cargo al presupuesto de
CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de CONSEJO
DE MONUMENTOS NACIONALES, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

